

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°107
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 09 de noviembre de 2011 y siendo las 16:14 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, el Director de Secplan señor Mauricio Aguayo Oliva.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°106
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuentas Comisiones
5. Presupuesto Departamento de Educación año 2012, para su aprobación
6. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°106

Conc. Zapata (Pág. 14), en su tercera intervención, dice: "...pero quisiera que se tocara el tema de la celebración de Halloween, pues conversaban con concejal Órdenes el tema que apedrearon a Bomberos en pleno día...", y debe decir: "...en la romería..."

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°106 con la observación señalada.

2. Correspondencia

Despachada

- ✓ **Ordinario N°1.206 del 03.11.2011 a Sra. Ángela Figueroa Fernández, Agente Bancoestado Cabrero.** Solicita estudiar la posibilidad de instalar cajero automático en Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°1.207 del 03.11.2011 a Sr. Óscar Valenzuela Faúndez, Jefe Ofician BCI Cabrero.** Solicita estudiar la posibilidad de instalar cajero automático en Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°1.208 del 03.11.2011 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó a la Asociación de Turismo Rural Aguas del Laja, a funcionar con patentes de alcoholes temporales Letra "F", por cuatro meses a contar del 01.11.2011 al 28.02.2012.
- ✓ **Ordinario N°1.209 del 03.11.2011 a Directora DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$18.000.000 y el traspaso a diferentes ítemes de \$107.000.000 tal como fue solicitada a través de Ord. N°1.200 del 27.10.2011.
- ✓ **Ordinario N°1.210 del 03.11.2011 a Directora Salud.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó la Modificación al Presupuesto de Salud por la suma de \$118.080.000 tal como fue presentada a través de Ord. N° 447 del 19.10.2011.
- ✓ **Ordinario N°1.211 del 03.11.2011 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó la modificación del destino de la subvención año 2011 al Club del Adulto Mayor "El Reencuentro", a fin de adquirir sillas en lugar de las mesas.
- ✓ **Ordinario N°1.212 del 03.11.2011 a Sr. Mario Villagrán Ortiz, Pdte. Club del Adulto Mayor "El Reencuentro" de El Progreso.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó la modificación del destino de la subvención año 2011 al Club del Adulto Mayor "El Reencuentro" solicitada.
- ✓ **Ordinario N°1.213 del 03.11.2011 a Director de Secplan.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó los gastos operacionales y de mantención de la ejecución del proyecto "Adquisición camión para Mantención de Alumbrado Público, Municipalidad de Cabrero", que tendrá un costo total de \$10.840.835, de acuerdo a lo informado en Ordinario N°95 del 27.10.2011.
- ✓ **Ordinario N°1.214 del 03.11.2011 a Directora DEM.** Se refiere a falta de información por parte de los directivos de los establecimientos hacia la Dirección del Departamento de Educación, especialmente en lo que dice relación con el caso de bulling que afectó a una alumna del Liceo

Politécnico A-71 de Monte Águila.

- ✓ **Ordinario N°1.215 del 03.11.2011 a Sr. Aurelio Crovo Asiaín, Gerente Cooperativa Eléctrica Charrúa.** Agradece instalación de iluminación en sector Cruce Charrúa con la Ruta a Yungay.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°374 del 28.10.2011 de Directora DAF.** Remite 10ª Acta de Planificación y Coordinación entre funcionarios de la DAF para dar cumplimiento a meta colectiva año 2011.
- ✓ **Ordinario N°1.710 del 26.10.2011 de Sr. Claudio Espinoza Rojas, General de Carabineros, Secretario General.** Acusa recibo de Oficio N°1.134 del 14.10.2011, a través del cual se solicita estudiar la factibilidad de elevar de categoría a la Subcomisaría de Cabrero, aumentar la dotación y recuperar el retén de Charrúa e informa que se responderá una vez que se analicen los antecedentes.
- ✓ **Ordinario N°383 del 02.11.2011 de Director DOM.** Da respuesta a inquietud sobre demora en la extensión de informe favorable de patente comercial de juegos electrónicos en Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°386 del 03.11.2011 de Director DOM.** Da respuesta a inquietudes expuestas por el Concejo en relación a redestinación de paradero en Monte Águila, reposición de puente en sector El Rosal y otras situaciones que se señalan.

Invitaciones:

- ✓ **Carta s/n del 25.10.2011 de Sr. Luis Figueroa M., Pdte. Junta de Vecinos Alto Cabrero y Directiva.** Invita a Reunión ordinaria de la junta de vecinos para el día 13 de noviembre, a las 10:00 horas en la sede social ubicada en Avda. Las Flores N°35, Cabrero.
- ✓ **Carta s/n de Noviembre 2011 de Sr. Julio Stark Ortega, Gerente General Centro de Estudios Municipales.** Invita a Curso-Taller "Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos en el Área Municipal, Salud y Educación", a realizarse los días 09 y 10 de noviembre, en la ciudad de Los Ángeles.
- ✓ **Notificación de la Asociación Chilena de Municipalidades.** Informa que se rectifica por razones programáticas la convocatoria inicial al IV Congreso Nacional de Concejales, cuya inauguración se realizará el día 14 de noviembre, a las 19:00 horas en Viña del Mar.
- ✓ **Invitación de Instituto Nacional de Capacitación y Desarrollo de Políticas Públicas INCADEP.** Invita a Seminario "Ley de Donaciones y Franquicias Tributarias para Proyectos Culturales, Sociales y Deportivos", a realizarse los días 16 al 19 de noviembre en Viña del Mar.

Comentarios

Correspondencia Despachada; Conc. Zapata respecto a Ordinario N°1.208, donde se le informa a la Directora DAF en relación a la cantidad de meses que se va a autorizar la venta de alcoholes en los campings, consulta si eso no tenía que ir con un decreto adjunto para que la Directora DAF comunicase, porque él solicitó que se hiciera un decreto para resguardar la venta de alcoholes que fuera dentro del camping y no fuera de la zona del mismo, que estuvieran bebiendo algunos turistas o bañistas. **Secretaría Municipal** indica que ella cumple con enviar el oficio informando el acuerdo, en tanto que los decretos los debe sacar la Directora DAF, es decir, cada unidad saca los decretos que le corresponde y en este caso le corresponde a la Oficina de Patentes, como unidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, y como el Encargado de Patentes estaba en la sesión, tomó conocimiento de lo que el concejal pidió, ella en el Oficio le informa sobre el período que el Concejo autorizó las patentes temporales y los nombres de los contribuyentes, pero el decreto lo emite la Dirección de Finanzas a través de la oficina de Patentes. **Conc. Zapata** solicita que se le haga entrega de una copia del decreto cuando se le envíe. **Secretaría Municipal** indica que el decretar que no salgan a consumir y a botar los envases eso tienen que decretarlo ellos, y los inspectores municipales tendrían que hacer supervisiones.

Conc. Zapata señala que falta una correspondencia con respecto a la Ley N°20.285 de Transparencia, sobre lo que Sr. Pdte. iba a hacer una investigación. **Secretaría Municipal** indica que no sería un oficio, porque el Alcalde quedó comprometido de averiguar el motivo por el cual en Organizaciones Comunitarias no le entregaron una información al conceja; ahora bien, si lo prefiere, se puede enviar un oficio.

Conc. Gierke hace mención a la solicitud que hizo en la sesión anterior con respecto al oficio que se le va a enviar a Vialidad, a don Alex Utreras, por el puente de La Feria de Monte Águila, también por la berma del camino Cabrero-Monte Águila si fuera posible que las máquinas pudieran dejar un poco de berma con el asfalto y el tema del paradero frente a Masisa, respecto de lo cual se quedó de enviar un documento por escrito y eso falta, entonces, espera que se pueda sacar para la

próxima semana, aunque sabe que la Secretaria Municipal tiene mucho trabajo; por otra parte, agradece las notas que se le enviaron a la Agente del Banco Estado y al Jefe de la Oficina del BCI y para solicitar la instalación de un cajero automático en Monte Águila y espera que tengan buenos resultados con esta gestión que se está realizando.

Correspondencia Recibida **Conc. Zapata** se refiere al Ordinario N°383 que envía el Director DOM y al respecto, el caballero al que él se refirió, lo puso como ejemplo y el Director DOM está respondiendo con respecto a la persona que no se encontró dos veces cuando se le fue a visitar en su local en Monte Águila, agrega que también conversó con el caballero y éste le comentó que lo citaban a una hora determinada y no llegaban, entonces, tenía que irse no más, no podía estar con el local abierto, porque lo podían partear, pero viendo el Ordinario, más el informe que hizo el funcionario Francisco Figueroa, ve que el problema no es la prolijidad, la diligencia o la proactividad de quienes trabajan en Obras, sino que es por una falta de coordinación de los vehículos municipales, porque el Director de Obras lo menciona en su oficio y lo menciona también en su informe el Sr. Francisco Figueroa, en el sentido que hay una falta de coordinación de las camionetas municipales. **Sr. Pdte.** indica que a veces los vehículos están sumamente comprometidos con las faenas municipales, además, de gente que pide normalmente vehículos para transportar enfermos, gente que está con quemaduras o inválidos, el Municipio está generalmente colaborando, incluso gente que se transporta a la Teletón, entonces, a veces tienen que salir con dos vehículos municipales afuera y no se le puede decir que no a esta gente, porque hace tiempo que se la está atendiendo y por lo menos a los que tienen soluciones, porque son enfermedades pasajeras, como quemaduras de las que se supone se van a mejorar algún día, pero hay otros que van normalmente a la Teletón y es gente que hay que movilizarla, porque si no pierden la hora, horas en el Hospital de Los Ángeles, entonces, se han visto bien aporreados a veces con los vehículos y movilizándolo a la gente de acá por los diversos programas, entonces, a veces no se puede atender todo. **Conc. Zapata** señala que viendo la solicitud, porque también la adjuntaron, ve que hay una fecha de ingreso de la solicitud que es el 03 de agosto y la del certificado que es el 14 de octubre y si sacan cuentas, son 2 meses 11 días, entonces, dentro de esos dos meses once días, consulta si los inspectores no pueden viajar en bus. **Sr. Pdte.** responde que sí pueden, de Cabrero a Monte Águila hay buena movilización. **Conc. Zapata** señala que lo que se expone en el oficio es que no hay vehículos municipales, pero para ir a Monte Águila consulta si no pueden ir en bus y si se le devuelven los pasajes. **Sr. Pdte.** responde que sí, pueden. **Conc. Zapata** consulta entonces por qué pasan dos meses once días y no pueden ir en bus. **Sr. Pdte.** indica que les dirá, ya que hay buena movilización, incluso también a Charrúa hay buena movilización. **Conc. Zapata** señala que tener dos meses once días a una persona sin trabajo, donde su finiquito lo invirtió en poner un local comercial, cree que es mucho tiempo, está bien que la gente prefiera andar en vehículo, pero si el trabajo lo pueden hacer desplazándose en bus o a pie, cree que no hay problema en realizarlo, a menos que esté lloviendo torrencialmente y no le van a pedir a alguien que salga a mojarse, pero un día que esté bueno y en dos meses once días, más de algún día debe haber estado bueno. **Sr. Pdte.** indica que se le hará presente a la Dirección de Obras para que el funcionario salga en bus de la locomoción colectiva. **Conc. Carvajal** consulta si no es posible asignarle al Director de Obras un vehículo a disposición, porque lo que él entiende es que el Director de Obras tiene que andar en varias partes, justamente por las razones que da concejal Zapata, entre esas cosas la fiscalización de las construcciones y otras cosas y cree que eso justifica bastante que se le asigne un vehículo al Departamento. **Sr. Pdte.** indica que hay un vehículo asignado para la Dirección de Obras, también la Dideco tiene dos. **Conc. Carvajal** consulta si el vehículo está a disposición del Director de Obras o está asignado así no más. **Sr. Pdte.** indica que está asignado a la Dirección de Obras. **Conc. Carvajal** señala que a eso va él, ya que el Director de Obras debiera tener asignado un vehículo para él, ya que a él le corresponde supervisar, ver las construcciones, inspeccionar los caminos malos, las calles y no cree que el Director de Obras tenga que hacer toda esta inspección a pie, cree que se le debiera entregar un vehículo, ya que sin un vehículo ¿cómo controla? si la comuna es grande y no puede estar a expensas de tener o no un vehículo, además tiene entendido que el Director de Obras tiene autonomía, entonces si un funcionario no tiene las herramientas que corresponde, consulta en qué se mueve y lo mínimo es un vehículo, lo expone aquí porque cree que es importante. **Sr. Pdte.** indica que el Director en sí no se ha quejado de falta de movilización, porque él de alguna forma se moviliza. **Conc. Carvajal** señala que le correspondió representar al Municipio en un curso ambiental en Los Ángeles y fue

con el Director de Obras, quien le puntualizó este tema, por eso lo está tocando, muchas cosas el Director de Obras está esperando para ir a inspeccionar, porque justamente los vehículos en general no dan abasto, pero cree que el Director de Obras debe tener un vehículo a su disposición, con chofer. **Sr. Pdte.** cree que se van a tener que conseguir más vehículos, porque están faltando o sencillamente van a tener que empezar a cortar las ayudas sociales, pero si el Municipio no los lleva, no sabe quien los va a movilizar y ellos tienen horas, es increíble la cantidad de cartas que llegan pidiendo movilización. **Conc. Carvajal** señala que no lo desconoce, de hecho, ellos mismos como concejales también le piden a veces, pero independiente de eso, considera que el Departamento de Obras es tan esencial dentro de la comuna, entonces, piensa que el funcionario no puede andar a pie. **Sr. Pdte.** indica que es un tema que hay que analizarlo, porque el Director de Obras va a terreno sólo en ciertos momentos y, hay un encargado de obras, que es don John Ramírez quien es el que anda movilizándose permanentemente en un vehículo que lo maneja él mismo, porque tampoco hay choferes, entonces, en la Dirección de Obras hay vehículos a cargo y va a ver si pueden conseguir otro para ponerlo a disposición, pero el Director de Obras tendría que manejarlo él mismo. **Conc. Carvajal** considera que eso no sería un inconveniente para el Director de Obras. **Sr. Pdte.** responde que no, que incluso él como alcalde no tiene chofer. **Conc. Carvajal** señala que él plantea esto para que el Concejo lo tenga presente a través de lo que está solicitando concejal Zapata precisamente, porque a él también le ha tocado atender casos de personas que tienen todo, pero que les falta la inspección de Obras y no pueden abrir sus negocios y en el informe el funcionario dice que no va, porque no tiene locomoción o vehículo disponible y a veces los recorridos no son siempre a Monte Águila o Charrúa, pueden ser a cualquier otra parte, en la cual no hay buses. **Sr. Pdte.** indica que en general para Cabrero, Monte Águila y Charrúa, que es lo que más se pide, hay movilización, por eso cree que hay que ver eso, lo otro son casos muy puntuales para los cuales se necesita vehículo, pero para lo que es Cabrero, Monte Águila y Charrúa, cree que hay que "rayar la cancha" y decirles que se movilicen en transporte público y que cobre el pasaje. **Conc. Gierke** indica que quiere dar su opinión al respecto y le parece una buena idea la que plantea concejal Carvajal de tener una movilización exclusiva para el Departamento de Obras, ya que él igual ha visto en reiteradas ocasiones al Director de Obras en su vehículo y costearlo su bencina por amor a lo que está haciendo y además, quiere felicitar al Director de Obras por la buena disponibilidad que siempre tiene en enviar oficios y estar preocupado de los planteamientos del Concejo, porque aquí hay un oficio que él envía y lo que él plantea son puntos que se han tocado aquí en el Concejo, entonces, tiene muy buena disponibilidad él de poder trabajar con el Concejo Municipal y con las necesidades que tiene la comuna, entonces, también tienen que entregarles las herramientas necesarias para que se pueda desempeñar de la mejor manera posible, así que él se suma lo que plantean concejales Carvajal y Zapata, ya que hacen referencia a la necesidad que tiene la Dirección de Obras por los problemas que está pasando, para que Sr. Pdte. lo pueda evaluar y ver si efectivamente la Dirección de Obras puede tener una movilización o vehículo para el Departamento. **Sr. Pdte.** indica que habría que comprar otro vehículo, porque están escasos de vehículos.

Conc. Gierke señala que le deja tranquilo la gestión que se está haciendo como Concejo Municipal de poder elevar la categoría de la Subcomisaría a Comisaría y también de volver a tener el retén de Charrúa, tienen la respuesta del Secretario General de Carabineros, Sr. Claudio Espinoza, quien da respuesta a la carta que se le hizo llegar de parte del Concejo, así que esto habla bien de la gestión que se está realizando en este Concejo y de las ganas que tiene carabineros igual de poder aportar con más dotación de carabineros para la comuna.

Sr. Pdte. consulta si alguien va a asistir al Congreso Nacional de Concejales. **Sres. Concejales** no asistirán. **Sr. Pdte.** plantea que también hay una invitación que hace Incadep a un Seminario-Taller a realizarse el 30 de noviembre y los días 1, 2 y 3 de diciembre. **Sres. Concejales** tampoco asistirán. **Sr. Pdte.** da por concluida la correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El día jueves 03 de noviembre, a las 15:00 horas en el auditorio del Municipio sesionó la Asociación de Municipales para el Desarrollo Local, AMDEL en reunión de Directorio, donde se trataron los temas de: Feria de AMDEL que quedó programada para el mes de diciembre, y el tema de la Estación de Transferencia sobre el cual se estaban haciendo los estudios para construir aquí en la comuna y se quedó de conversar primero con los vecinos del

sector para ver si se llega a un acuerdo con ellos o en definitiva desistir del proyecto; agrega que la reunión contó con la asistencia del Alcalde de Hualqui como presidente, Yumbel, un representante del Alcalde de San Rosendo, concejales de Yumbel y San Rosendo y se acordó realizar una próxima reunión para ver especialmente el tema, de acuerdo al trabajo que hicieran los profesionales del tema de la Estación de Transferencia.

- ✓ Hoy día miércoles 09 de noviembre, a las 10:00 horas, se reunió en la Alcaldía con la Jefa Social Provincial del Hogar de Cristo, Los Ángeles, Sra. Angélica Santander Sanhueza y la Asistente Social, Sra. Patricia Iturriaga, quienes están preocupadas, porque el local que tienen acá está en muy malas condiciones y tienen que buscar otra parte donde irse.
- ✓ También hoy miércoles 09, a las 15:30 horas, le visitó en la Alcaldía, el Director Regional del Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC, don Fernando Valdés Delgado, quien junto con hacer su presentación como Director Regional, informó sobre los programas de trabajo que están ejecutando en la región y naturalmente en la comuna.
- ✓ El próximo viernes 11 de noviembre, a las 11:00 horas, en la Sala de la Cultura de Cabrero, se realizará por la Escuela Alto Cabrero, la Ceremonia del Programa "Ya Sé Leer" relacionado con los alumnos de Primer Año Básico.
- ✓ El mismo día viernes 11 de noviembre, a las 13:30 horas, en el Gimnasio del Liceo B - 79 Manuel Zañartu de Cabrero, se realizará la Ceremonia de Inauguración de los "Segundos Juegos Deportivos Liceanos Cabrero 2011", con la participación del Liceo Politécnico A -71 De Monte Águila y el Liceo Polivalente B-79 de Cabrero.
- ✓ El día domingo 13 de noviembre, a las 16:00 horas, en la Plaza de Armas de Cabrero, se realizará el "Evento Masivo de Baile Entretenido y Aeróbica", abierto a toda la comunidad, esta actividad se enmarca en el cierre del Programa Mujer y Deporte del Instituto Nacional de Deportes, IND.
- ✓ El día sábado 19 de noviembre, se contempla realizar en la Plaza de Armas de Cabrero la Exposición de los Talleres Laborales, donde cada taller expondrá sus trabajos realizados durante el año y, posteriormente, el día sábado 26 de noviembre se realizará la tradicional Velada Anual donde cada taller presentará un número artístico.
- ✓ El día domingo 20 de noviembre, a las 12:30 horas, en el camping Los Encinos, del sector Los Encinos, se realizará la Ceremonia oficial de la Sexta Versión del "Lanzamiento de la Temporada Turística 2011- 2012", que en esta ocasión se contará con stand productivo, cocineras, además, de un espectáculo artístico.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Conc. Inostroza informa que la Comisión de Educación y Cultura a través de su secretaria había hecho llegar el acta en el día de hoy, pero desgraciadamente concejal Gierke encontró que faltaba un detalle, entonces, van a pedir que la revisen, lo malo es que se estaba viendo el asunto del PADEM y habría sido bueno que si algún concejal tenía alguna inquietud, haberla podido recoger en el día de hoy, pero no va a ser posible, así que será para la próxima sesión si es que aún sirve.

Conc. Gierke indica que justamente en la reunión se hablaron varios puntos importantes del PADEM, los que no se incorporaron en el acta y él solicitó que se pudieran incorporar como para dejar un respaldo de lo que se conversó y además, los concejales que quieran hacer una acotación o sugerencia para el PADEM lo pueden hacer directamente con la Directora del DEM, ella está abierta a escuchar la inquietud de cada concejal, así que para que sepan que se pueden acercar a conversar con ella y plantearle las inquietudes que tengan. **Conc. Inostroza** señala que en todo caso era un detalle que concejal Gierke decía en relación a la reparación del Gimnasio del Liceo Politécnico de Monte Águila, entonces, a lo mejor encontraron que lo omitieron en el acta, porque ese fue un compromiso que señor alcalde hizo con los alumnos y que la Directora del DEM también hiciera, por lo que estaba ya considerado y a lo mejor por eso lo omitieron. **Sr. Pdte.** indica que eso es algo que está contemplado en el presupuesto de Educación del próximo año.

Al no haber cuenta de comisión, **Sr. Pdte.** da por terminado el tema.

5. Presupuesto Departamento de Educación año 2012, para su aprobación

El Proyecto de Presupuesto Sector Educación para el año 2012, presentado a través de Ordinario N°1.905 del 30.09.2011 por el Departamento de Educación es el que a continuación se detalla:

INGRESOS:

SUB TITULO	ÍTE M	ASIG NACION	SUB ASIG N	I N G R E S O S	VALOR EN M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.773.962
	01			Del Sector Privado	1.000
	03			De Otras Entidades Públicas	4.772.962
		003		De la Subsecretaría de Educación	
			001	Subvención de Escolaridad	4.366.930
			002	Otros Aportes	335.458
		099		De Otras Entidades Públicas	70.574
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.000
	01			Arriendo de activos no Financieros- kioscos	4.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	227.200
	01			Recuperaciones y Reembolsos x Licencias Médicas	208.000
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	
				Multas De Beneficio Municipal	5.000
	99			OTROS	14.200
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000
	03			Vehículos	5.000
12				C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	75.000
	10			Ingresos por percibir	75.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	430.000
				TOTAL DE INGRESOS	5.515.162

GASTOS:

SUB TITUL	ITEM	ASIGN	SUB ASIG	G A S T O S	VALOR EN M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	4.069.002
	01			Personal de Planta	2.120.976
	02			Personal a contrata	600.484
	03			Otras Remuneraciones	1.347.542
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	939.160
	01			Alimentos y Bebidas	10.000
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	5.000
	03			Combustibles y Lubricantes	25.000
	04			Materiales de uso o consumo corriente	418.250
	05			Servicios Básicos	103.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	55.000
	07			Publicidad y Difusión	4.000
	08			Servicios Generales	57.050
	09			Arriendos	-
	10			Servicios Financieros y de Seguros	29.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	197.500
	12			Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	25.360
23				Prestaciones de Seguridad Social	100.000
	01			Prestaciones Previsionales	100.000
24				C x P Transferencias Corrientes	2.000
	01			Al Sector Privado	2.000
29				Adquisición de Activos no Financieros	195.000
	01			Terrenos	60.000
	03			Vehículos	12.000
	04			Mobiliarios y Otros	20.000
	05			Máquinas y Equipos	52.000
	06			Equipos Informáticos	50.000
	07			Programas Informáticos	1.000
31				INICIATIVAS DE INVERSION	190.000
	02			Proyectos	190.000
34				Servicio de la Deuda	20.000
	07			Deuda Flotante	20.000
				Total Egresos	5.515.162

Para el análisis del tema se hace presente en la sala de sesión la **Sra. Miriam Sufán Asaad, Jefa de Finanzas DEM**, quien plantea que el total de Ingresos y Gastos del Presupuesto de Educación para el año 2012 asciende a la suma de \$5.515.162.000; agrega que en **Ingresos**, se proyecta en el **Subtítulo 05 Transferencias Corrientes** un monto de \$4.773.962; en el **Ítem 01 Del Sector Privado** se proyecta \$1.000.000; en el **Ítem 03 De Otras Entidades Públicas** la suma de \$4.772.962.000; la **Asignación 003 De la Subsecretaría de Educación** se divide en la **Subasignación 001 Subvención de Escolaridad** por \$.366.930.000 y **Subasignación 002 Otros Aportes** en la suma de \$335.458.000; la **Asignación 099 De otras Entidades Públicas** se proyecta en la suma de \$70.574.000; el **Subtítulo 06 Rentas de la Propiedad** **Ítem 01 Arriendo de Activos No Financieros –Kioscos** se proyecta un ingreso de \$4.000.000; en el **Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes** **Ítem 01 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas** la suma de \$208.000.000; el **Ítem 02 Multas y Sanciones Pecuniarias, Multas de Beneficio Municipal** se proyecta en \$5.000.000; el **Ítem 99 Otros** está en la suma de \$14.200.000; el **Subtítulo 10 Venta de Activos No Financieros** el **Ítem 03 Vehículos** aumenta en la suma de \$5.000.000; el **Subtítulo 12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamo** en el **Ítem 10 Ingresos por Percibir** se proyecta en la suma de \$75.000.000 y el **Subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja** en la suma de \$430.000.000, lo que da un total de Ingresos por \$5.515.162.000; en **Egresos** se proyecta la suma de \$4.069.002.000, el **Ítem 01 Personal de Planta** \$2.120.976.000, el **Ítem 02 Personal a Contrata** \$600.484.000, el **Ítem 03 Otras Remuneraciones** \$1.347.542.000; el **Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo** se proyecta en la suma de \$939.160.000 que se subdivide en **Ítem 01 Alimentos y Bebidas** \$10.000.000; **Ítem 02 Textiles, Vestuario y Calzado** \$5.000.000; **Ítem 03 Combustibles y Lubricantes** \$25.000.000; **Ítem 04 Materiales de uso o Consumo Corriente** \$418.250.000; **Ítem 05 Servicios Básicos** \$103.000.000; **Ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones** \$55.000.000; **Ítem 07 Publicidad y Difusión** \$4.000.000; **Ítem 08 Servicios Generales** \$57.050.000; **Ítem 10 Servicios Financieros y de Seguros** \$29.000.000; **Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales** \$197.500.000; **Ítem 12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo** \$25.360.000; en el **Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social**; **Ítem 01 Prestaciones Previsionales** \$100.000.000; el **Subtítulo 24 C x P Transferencias Corrientes**, **Ítem 01 Al Sector Privado** \$2.000.000; el **Subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros** \$195.000.000, que se subdivide en **Ítem 01 Terrenos** \$60.000.000; **Ítem 03 Vehículos** \$12.000.000; **Ítem 04 Mobiliarios y Otros** \$20.000.000; **05 Máquinas y Equipos** \$52.000.000; **Ítem 06 Equipos Informáticos** \$50.000.000; **Ítem 07 Programas Informáticos** \$1.000.000; **Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión** **Ítem 02 Proyectos** \$190.000.000; **Subtítulo 34 Servicio de la Deuda**, **Ítem 07 Deuda Flotante** \$20.000.000, lo que hace un **Total de Egresos** por la suma de \$5.515.162.000; agrega que ese es todo el presupuesto y hay un anexo que incluye las **Iniciativas de Inversión**. **Conc. Zapata** consulta si es por \$250.000.000. **Jefa Finanzas DEM** señala que son los \$190.000.000 que están en proyectos más el terreno por \$60.000.000. **Conc. Zapata** consulta qué terreno se piensa comprar. **Jefa Finanzas DEM** responde que es un terreno que se piensa comprar para ampliar el Liceo de Cabrero. **Conc. Zapata** consulta dónde específicamente. **Jefa Finanzas DEM** responde que se va a ver las ofertas de acuerdo a lo que quede cerca del Liceo B-79 y es para ampliar las modalidades de enseñanza que tiene el Liceo. **Conc. Órdenes** consulta si Educación como Departamento puede hacer compra de bienes raíces. **Sr. Pdte.** responde que sí, se compró el terreno donde está el actual liceo y la Escuela Alto Cabrero. **Jefa de Finanzas DEM** responde que se han comprado varios terrenos. **Conc. Órdenes** consulta ¿a qué nombre quedan? **Sr. Pdte.** responde que a nombre de la Municipalidad de Cabrero - Departamento de Educación. **Jefa Finanzas DEM** se entiende que todos los bienes del Departamento de Educación son Municipales, pero administrados por el Departamento de Educación. **Conc. Zapata** señala que el Saldo Inicial de Caja es de \$430.000.000 y consulta por qué queda tanto como Saldo Inicial de Caja. **Jefa Finanzas DEM** responde que este año proyectó un poco más, porque el año pasado quedó muy corta, esto pasa siempre y ella les ha explicado que es porque a fin de año el Ministerio manda todas las platas, diferencias, entonces sube mucho el saldo, a veces, la mayoría de esos gastos están proyectados, pero no se alcanzan a pagar porque no llegan las platas y por eso es que se proyecta un saldo de caja alto, puede que no sea tan alto, pero nunca ha pasado, ella siempre se ha quedado corta, pero este año lo subió, aunque quizás el saldo de caja sea menor y ahí hay que ajustar los gastos. **Conc. Zapata** señala que presupuestariamente, por lo que él entiende, consulta si tener esta plata como saldo inicial de caja no causa problema. **Jefa Finanzas DEM** responde que no, porque en el mes de enero hay que ajustarlo, si baja hay que rebajar los gastos, si aumenta hay que

aumentar los gastos y se van distribuyendo en gastos del año. **Conc. Zapata** señala que si él viera este saldo inicial de caja pensaría que están quedando con mucha plata de un año para otro, o sea, no necesito tener tanta plata en el año presupuestario. **Jefa Finanzas DEM** aclara que la situación se produce por lo que ella está explicando, aparte de que hay demasiados proyectos que a veces no alcanzan a terminarse, este año se terminó todo lo que era el Gimnasio, que fue un proyecto de bastante envergadura y ahora ya se iniciaron las obras de los talleres, entonces, puede que no se alcance tampoco a terminar los proyectos y ese saldo de caja si quedara más hay que llevarlo a lo que no se alcanzó a terminar. **Conc. Zapata** viendo el saldo inicial de caja y viendo la deuda flotante que son \$20.000.000, consulta si esa deuda flotante ella la puso para cuadrar el gasto presupuestario o está. **Jefa Finanzas DEM** responde que no, en este minuto tienen ya una deuda flotante que vienen arrastrando de un proveedor que tuvo problemas, que no ha cobrado casi \$10.000.000, por eso es que subió un poco más, siempre el presupuesto es una opción, se presume, por eso, igual todas estas cuentas que son presunciones con el saldo final de caja y efectivo se ajustan en el mes de enero y todos los años se hace así, en ingresos por percibir puede cambiar, puede cambiar la deuda flotante, todo está sujeto al saldo inicial de caja. **Conc. Carvajal** consulta a qué se refiere esto de \$20.000.000 de deuda flotante. **Jefa Finanzas DEM** reitera que hay un proveedor que tuvo problemas, porque no cumplió con las bases, es decir, no presentó un certificado de la Inspección del Trabajo con sus empleados y sin eso el Departamento no puede pagarle, ese fue el problema que tuvo el proveedor y todavía está pendiente, pero eso lo tienen en deuda exigible en este minuto, ya que si el proveedor mañana llega con el documento regularizado, se le paga en forma inmediata. **Conc. Arrué** consulta si es más o menos normal que por el año que se proyecta el 74% de los fondos del presupuesto vayan destinados a sueldos. **Jefa Finanzas DEM** señala que normalmente se aceptaba hasta un 80%, pero con los fondos SEP, con los fondos del Fondo de Apoyo a la Gestión, se ha ido descongestionando un poco y a eso se debe que haya un poco menos, lo que va en beneficio de los otros rubros de gastos, pero siempre se les señalaba que no tenían que sobrepasar el 80% de la subvención. **Conc. Arrué** consulta si no hay disminución en la SEP. **Jefa Finanzas DEM** responde que no, todo lo contrario. **Conc. Gierke** plantea que en el presupuesto de Iniciativas de Inversión solamente se tiene pensado en estos proyectos o durante el año con otros ingresos que lleguen, podría haber otros. **Jefa Finanzas DEM** hay que irlo viendo, para eso son las modificaciones presupuestarias, agrega que siempre se están postulando proyectos externos, como al PMU u otros fondos que entrega el Ministerio de Educación para los proyectos de envergadura y si se gana uno de esos proyectos se modifica el presupuesto por mayores ingresos contra el presupuesto de inversión o si hubiera excedentes de caja, ahora tal como se señalaba, el saldo inicial de caja, si se quiere hacer otro proyecto también se puede hacer. **Conc. Inostroza** consulta si lo mismo ocurriría suponiendo que en el PADEM apareciera una nueva iniciativa que no esté considerada en el presupuesto año 2012, con modificación al presupuesto se podría ejecutar. **Jefa Finanzas DEM** responde que sí, con modificación, pero tiene que ser aprobado por el Concejo. **Conc. Carvajal** señala que en Personal a Contrata se habla de \$600.484.000 y consulta si esa cifra está correcta. **Jefa Finanzas DEM** responde que sí. **Conc. Carvajal** pide a Jefa de Finanzas DEM que le explique en qué consiste el personal a contrata, él sabe lo que es, pero quisiera tener una idea de qué tipo de profesionales son contratados. **Jefa Finanzas DEM** responde que solamente se contrata personal docente, todo el personal asistente de la educación se contrata a través del Ítem 03 Otras Remuneraciones, el Personal a Contrata son funcionarios que pertenecen a la dotación docente a contrata o por reemplazos por licencias médicas, los Ítems 01 y 02 es exclusivo para el personal docente. **Conc. Carvajal** quiere entender bien qué pasa si un profesor se enferma y tiene licencia unos 6 meses, esta plata está para recontratar otro profesor. **Jefa Finanzas DEM** responde que no, que se equivocó en esa situación respecto a las licencias médicas, ya que los reemplazos van todos a un Subtítulo 21.03 especial, porque todo lo del Código del Trabajo va en el 21.03.004 y los reemplazos van en el 21.03.005, todos, ya sean asistentes de la educación o sean profesores, entonces, el 21.02 corresponde sólo a personal docente a contrata. **Conc. Carvajal** señala que eso le queda claro, ahora, lo otro es que se habla de \$4.000.000.000 en publicidad y difusión. **Jefa Finanzas DEM** aclara que son \$4.000.000.- **Conc. Carvajal** consulta a qué se refiere. **Jefa Finanzas DEM** responde que es por ejemplo un llamado a concurso de personal docente que necesariamente hay que llamar a concurso a través de los diarios o alguna difusión que quiera hacer el Departamento de Educación en cuanto a matrícula, aunque casi nunca se hace, porque generalmente se hace por la radio, así

que prácticamente esto se deja para llamado a concurso. **Sr. Pdte.** indica que el llamado a concurso es caro, una publicación en el diario cuesta aproximadamente \$500.000 a \$700.000. **Jefa Finanzas DEM** indica que también de este ítem pueden gastar de la SEP que a veces ellos tienen gastos especiales en esto. **Conc. Carvajal** consulta en qué ítem encaja el tema de la televisión, que entiende depende de Educación y le gustaría saber cuánto tienen presupuestado. **Jefa Finanzas DEM** plantea que todo el proyecto de televisión nació con el Fondo de Apoyo a la Gestión, que es un fondo del Ministerio de Educación que se entrega en forma especial todos los años y son alrededor de \$117.000.000, de ahí el Departamento de Educación hace varias iniciativas entre una de las cuales va inserta la televisión escolar y ahí el funcionario encargado hace su proyección, su proyecto y se presenta a la Seremi que aprueba las iniciativas y se paga como fondo en administración, pero no son ingresos de la subvención, son otros fondos, es decir, aportes especiales del Ministerio por el Fondo de Apoyo a la Gestión que es un fondo que nació hace como dos años. **Conc. Carvajal** señala que entonces la televisión no está contemplada necesariamente dentro del presupuesto. **Jefa Finanzas DEM** responde que no se consideran en el presupuesto, sino que son fondos en administración que vienen del Ministerio de Educación o de otras instituciones. **Conc. Carvajal** consulta cuánto significó el TV Cable Mi Canal aquí en Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que no recuerda bien, pero alrededor de \$35.000.000 el equipamiento. **Jefa Finanzas DEM** indica que el proyecto en sí de la televisión aproximadamente \$50.000.000, pero considera personal, implementación, todavía no está todo gastado. **Conc. Carvajal** entiende que esa plata no surgió de aquí, sino que es externa. **Jefa Finanzas DEM** responde que no, sino que es un proyecto que se presenta al Ministerio de Educación. **Conc. Inostroza** en relación al Subtítulo 22 Ítem 01 Alimentos y Bebidas se sabe que eso va en beneficio de los alumnos, especialmente los que estudian internos en Charrúa. **Jefa Finanzas DEM** responde que sí, pero también contempla alimentación para alumnos cuando salen de viaje o actividades extraescolares. **Conc. Inostroza** entiende que eso es así siempre que la alimentación no esté financiada por el proyecto al que pudieran haber postulado. **Jefa Finanzas DEM** indica que si es por el Fondo de Apoyo a la Gestión no van aquí en el presupuesto, sino que va en fondos en administración, pero si van por el colegio, un viaje especial o una actividad extraescolar, el Departamento lo financia con estos fondos. **Concejala Inostroza** consulta si se haría modificación en caso necesario. **Jefa Finanzas DEM** responde que sí y seguramente va a faltar en ese ítem, porque no se tenía seguridad de cómo iba a funcionar la SEP el próximo año, sino que salió recién la ley, así que va a tener modificaciones en forma posterior. **Conc. Órdenes** respecto al Subtítulo 22 Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales consulta a qué se debe el gasto de casi \$200.000.000. **Jefa Finanzas DEM** responde que el problema es que cuando se elaboró el presupuesto, la instrucción de la Contraloría es que todos los funcionarios contratados con cargo a la Subvención de la Educación Profesional se contraten con cargo a ese Ítem, por eso es que se puso ahí toda la plata que es para pagar el personal de la SEP, pero recién acaba de salir una ley que modificó la subvención de educación y que indica que el personal puede ser contratado como parte de la dotación docente, pero para poder modificarlo, tienen que tener más claridad, porque en este momento rige lo que dice la Contraloría, la ley debe publicar un reglamento, así que ahí se va a tener que sacar los \$197.500 de la cuenta 22.11 y llevarlos a Personal. **Conc. Zapata** señala que en Adquisición de Activos No Financieros se tienen vehículos, mobiliarios, máquinas y equipos, equipos informáticos, programas informáticos y por la cantidad que son aproximadamente \$135.000.000, consulta si se piensa modificar algún establecimiento, cambiar el mobiliario, o si eso se hace todos los años. **Jefa Finanzas DEM** responde que eso se hace todos los años, la SEP compra bastantes equipos informáticos y eso es plata del presupuesto, entonces, por eso se considera; por otra parte, en vehículos se ha considerado por dos años el rematar un vehículo, porque el furgón que tiene el Departamento está bastantes malas condiciones y este año se consideró la compra para la reposición, porque como tienen mucho traslado de alumnos y si lo van a rematar tienen que tener otro para reponer ese servicio. **Conc. Arrué** aprueba el proyecto de presupuesto de Educación. **Conc. Carvajal** consulta en qué porcentaje ha aumentado este presupuesto en relación al actual. **Jefa Finanzas DEM** responde que ha aumentado en un 4%. **Conc. Carvajal** consulta si Jefa de Finanzas DEM cree que con ese 4% así como están las cosas, alcanzará para salvar el próximo año. **Jefa Finanzas DEM** responde que siempre le ha alcanzado, el presupuesto ella casi siempre le había alcanzado un 5%, pero el año pasado fue menos, entonces, este año no quiso ser muy soñadora, entonces, pensó que estaría bien con un 4%, pero si fuera más, al hacer el ajuste del mes de enero, se ajusta esto. **Conc. Gierke** consulta para qué están

contemplados los \$52.000.000 en Máquinas y Equipos. **Jefa Finanzas DEM** responde que ese ítem contempla máquinas y equipos de oficina, máquinas y equipos de reproducción. **Conc. Gierke** consulta si no corresponde a un medio de transporte. **Jefa Finanzas DEM** responde que no, esos son máquinas de oficina o de enseñanza, se le llama de producción a lo que es de enseñanza, porque el Liceo de Monte Águila tiene que comprar máquinas y equipos, lo mismo el Liceo de Cabrero y así todos los colegios, porque todos compren algún equipo que no corresponda al rubro de equipos informáticos. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Proyecto de Presupuesto de Educación año 2012 por la suma de \$5.515.162.000 (Cinco mil quinientos quince millones, ciento sesenta y dos mil pesos), proyectados tanto de Ingresos como en Gastos, tal como fue presentado a través de Ordinario N°1.905 del 30.09.2011 por la Directora de Educación Municipal y expuesto en sesión de Concejo por la Jefa de Finanzas DEM.** (Acuerdo N°446 del 09.11.2011)

Sr. Pdte. da por terminado el tema.

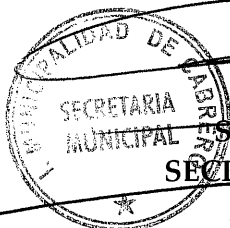
6. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Zapata** señala que hubo un reclamo de algunos vecinos que hace dos semanas atrás más o menos fueron a comprar a la feria que se instala en Cabrero y había demasiado mal olor en un container de los que se ponen al lado de la feria, entonces, estaban proponiendo que ese container no esté los días jueves cuando se ponga la vega, si está vacío no hay problema, pero si va a estar con basura y ese día había demasiado mal olor, no sabían si habrían echado animales muertos en el container o pescado, porque era demasiado el mal olor, por eso proponían no tenerlo o si está tenerlo vacío, para que no emita malos olores; también estaban proponiendo donde se instala la feria de las pulgas, donde se ubican vehículos por ese costado, que no se ubiquen esos vehículos ahí, sino en el otro lado, para que la feria de las pulgas no se corte, sino que tenga continuidad en la fila de puestos y no esté obstaculizada por vehículos.
- ✓ **Conc. Zapata** indica que leyendo la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, en el artículo N°45 párrafo 3 del Fondo de Desarrollo Vecinal dice *“Créase, en cada municipalidad, un Fondo de Desarrollo Vecinal, que tendrá por objeto apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las juntas de vecinos. Este Fondo será administrado por la respectiva municipalidad y estará compuesto por aportes municipales, de los propios vecinos o beneficiarios y por los contemplados anualmente con cargo al Presupuesto General de Entradas y Gastos de la Nación. Estos últimos se distribuirán entre las municipalidades en la misma proporción en que ellas participan en el Fondo Común Municipal. El Consejo Comunal establecerá, por la vía reglamentaria, las modalidades de postulación y operación de este Fondo de Desarrollo Vecinal. El concejo deberá cuidar que dicho reglamento establezca condiciones uniformes, no discriminatorias y transparentes en el procedimiento de asignación, así como reglas de inhabilidad que eviten los conflictos de intereses y aseguren condiciones objetivas de imparcialidad.”*, y al respecto consulta si en la Municipalidad se tiene este fondo. **Sr. Pdte.** señala que sí, a través de la subvención. **Conc. Zapata** señala que aparecía con otro nombre en el artículo, por eso tenía la confusión. **Sr. Pdte.** indica que es la subvención que le da el Municipio a las instituciones y que está conformada netamente por fondos municipales, no tienen otros aportes. **Conc. Zapata** indica que la ley explicaba otra cosa. **Sr. Pdte.** indica que por lo menos Cabrero no tiene un aporte aparte para esto, sino que solamente el Fondo Común Municipal y el total del programa se los ha entregado a Sres. Concejales de las remesas que mandan, pero no hay una separación de recursos para esto o para otra cosa, entonces, aquí el Municipio distribuye los aportes que se le entregan a las instituciones mediante la subvención.
- ✓ **Concejala Inostroza** presenta la inquietud de profesores de la Escuela Alto Cabrero en relación al patio del establecimiento que está muy lleno de piedras, entonces, los niños en los recreos a veces toman piedras y se las empiezan a tirar, ellos no han podido terminar con las piedras, por lo tanto quisieran que desde el Departamento de Obras ojalá pudieran facilitarles tal vez tierra, gravilla; recuerda que se hizo en la Escuela Enrique Zañartu Prieto en una ocasión en que se sacaron las piedras que se pudieron sacar y después se le tiró arena al patio y se terminó con el problema ese, pues realmente han tenido muchos problemas y han quedado niños heridos, porque encuentran entretenido tirarse piedras como un gran juego.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que otra inquietud es la de personas adultas mayores que viajan desde Charrúa hasta Cabrero, porque el pasaje fue subido en \$100 (cien pesos), claro, ellos dicen

que no es nada para cualquier persona esa cantidad, pero para ellos les significa mucho, antes el pasaje les costaba \$500 (quinientos pesos) y ahora lo subieron a \$600 (seiscientos pesos), nunca viajan solos, sino que generalmente acompañados, entonces, ya son \$1.200 (mil doscientos pesos) en dos pasajes e ida y vuelta suman \$2.400 (dos mil cuatrocientos pesos), entonces, si se pudiera ayudar para que tomaran conciencia los dueños de estos taxibuses y se les pudiera extender al menos a los adultos mayores una tarjeta como lo hacen en la ciudad, un pase de rebaja, porque no es tanto lo que viajan pero igual les significa un costo para ellos elevado, considerando que ganan \$70.000 (setenta mil pesos) mensuales, entonces se les hace difícil.

- ✓ **Conc. Gierke** se suma a lo expresado por Concejala Inostroza y lo traía apuntado para poder mencionar el tema del transporte a Charrúa y ver qué se puede hacer como Municipalidad con respecto al alza de pasajes en el sector.
- ✓ **Conc. Gierke**, aprovechando que hace poco se instalaron las luminarias en el Km 6 Cabrero-Charrúa, consulta si se podría aprovechar esta instancia para poder solicitar si es posible poner también luminarias en la entrada de El Progreso, ya que es una entrada por la cual muchas veces los vecinos pasan de largo, lo mismo que pasaba en Charrúa, que a veces se bajaban en El Progreso y a veces los vecinos de El Progreso pasan más allá y tienen que regresar, entonces, aprovechando la opción de Coelcha que tuvo buena disponibilidad y que también se le envió una cartita agradeciendo el trabajo que se hizo ahí, sugiere que se aproveche de solicitar que se puedan poner luminarias más o menos del mismo estilo en la entrada del sector El Progreso. **Concejala Inostroza** sugiere que después se haga lo mismo con Aguas Negras.
- ✓ **Conc. Gierke** plantea que cuando se entra a "El Progreso", cruza el primer puente, viene el pavimento y viene la curva, se sigue derecho por un camino de tierra y ahí hay un puente que está en mal estado y los vecinos compraron dos tubos y solicitan al Municipio que se les pueda facilitar la maquinaria para poder poner los tubos, porque igual tienen miedo que les puedan robar los tubos. **Sr. Pdte.** señala que están programados para ir a instalarlos a la brevedad. **Conc. Gierke** señala que lo que pasa es que los vecinos están esperando hace tiempo que la maquinaria vaya hacia El Progreso, se sabe que las maquinarias están trabajando, pero a lo mejor se podría parar una faena que no sea a lo mejor tan importante para darle prioridad al puente, porque los vecinos no pueden pasar por ahí, muchos vehículos bajos no pasan, porque son prácticamente álamos que están atravesados en el estero, entonces, cree que hay que darle prioridad a ese puente, porque los vecinos hicieron un esfuerzo tremendo de comprar los tubos que están en el terreno, hoy en día la gente está tan mala que quien sabe hasta se los pueden robar y es el temor que tienen ellos, por eso pide a **Sr. Pdte.** que le pudiera dar prioridad e instruya que se pueda reparar a la brevedad esos puentes.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que donde está el San Isidro hay un sitio eriazo donde se junta mucha gente a tomar y a drogarse, por lo que el lugar está peligroso y los vecinos están preocupados de que sea parte de personas que se sienten como en casa, van los fines semana hasta muy tarde en la noche, no dejan dormir, después hacen destrozos. **Conc. Zapata** señala que ese sitio corresponde a la ex feria de animales. **Conc. Gierke** señala que se podría notificar al dueño del terreno que no sabe quien es, pero tal vez el Municipio con la maquinaria podría sacar los matorrales, de manera que los delincuentes no vayan allá a hospedarse.
- ✓ **Conc. Gierke** solicita si es posible evaluar un foco que falta en Monte Águila, sobre el cual hizo mención tiempo atrás, el foco se encuentra pasando la línea por José María Echeverría, se solicitaron unos focos halógenos de esos que se están instalando en la comuna que prestan una tremenda utilidad, ya que el sector es muy oscuro, entonces habría que ver donde instalar unos dos focos, para darle más claridad y hermosear Monte Águila, afortunadamente no hay antecedentes de que haya ocurrido algún accidente o algo allí, pero no hay que esperar que ocurra para poder tomar medidas, sería importante que se pudiera prevenir cualquier desgracia que pudiera ocurrir poniendo luminarias, recuerda que lo planteó tiempo atrás y lo reitera nuevamente para que **Sr. Pdte.** vea qué puede hacer con esa solicitud.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que conversando con personas que participan en talleres, especialmente aquellos talleres laborales, donde realizan manualidades en madera, ve que la infraestructura donde reúnen, la forma como trabajan no es la correcta, es decir, no es la adecuada, tienen muchas complicaciones para poder afirmar sus maderas, no tienen herramientas, el monitor tiene que ir como con cuatro maletas llenas de herramientas, después tiene que volver con sus maletas y quiere plantear la idea de poder postular un proyecto de una sede social que albergue

todos los talleres laborales donde puedan ir implementando esta sede social o no sabe como llamarla, pero que puedan tener un taller específico para los talleres laborales, que pueda ser implementado y que los talleres se puedan reunir para darle comodidad a las personas que tienen las ganas de salir adelante, para que Sr. Pdte. vea si es posible presentar un proyecto de esa envergadura. **Sr. Pdte.** cree que ese problema podría resolverse con la habilitación que se va a hacer del antiguo gimnasio, el que tendría disponibilidad para guardar cada institución sus materiales o herramientas. **Conc. Gierke** consulta si se refiere al Gimnasio ubicado en Esmeralda con Las Delicias. **Sr. Pdte.** responde que ese Gimnasio hay que recuperarlo, hay que hacer una inversión en él y se está postulando. **Conc. Gierke** consulta si se tiene pensado algo. **Sr. Pdte.** responde que ese gimnasio estaba al servicio de las damas y a ellas les gustaba mucho aquí porque les quedaba más cerca de todo, pero por el mal estado se suspendió su uso, pero ahora están postulando un proyecto para recuperarlo y ahí tendrían ellas disponible el recinto y le van a hacer algunas dependencias para que puedan usarlo también como bodega, porque en el otro Gimnasio los cheerleaders todos tienen un lugar donde guardan sus cosas, pero en este no. **Conc. Gierke** indica que entonces ve que ya se tenía pensado, pero él no sabía que se tenía como idea ocuparlo. **Sr. Pdte.** plantea que el Gimnasio antiguo le gustaba mucho a las señoras, porque era grande y cuando querían trabajar con las bicicletas también podían ocuparlo. **Conc. Gierke** señala que puede prestar harta utilidad; por otra parte pregunta que se puede hacer en Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que lo que pueden hacer es arreglar bien debajo de las tribunas, porque hay espacio, se puede cerrar incluso un espacio y hacer un cajón donde guarden sus cosas. **Conc. Gierke** consulta si se podría presentar un proyecto de ampliación del Gimnasio a manera de hacer ahí un taller laboral. **Sr. Pdte.** indica que lo va a analizar. Habiéndose completado los puntos de la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 17:35 horas.


SOFÍA REYES PILER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°107
del 09 de noviembre de 2011

Acuerdo N°446 del 09.11.2011: El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Proyecto de Presupuesto de Educación año 2012 por la suma de \$5.515.162.000 (Cinco mil quinientos quince millones, ciento sesenta y dos mil pesos), proyectados tanto de Ingresos como en Gastos, tal como fue presentado a través de Ordinario N°1.905 del 30.09.2011 por la Directora de Educación Municipal y expuesto en sesión de Concejo por la Jefa de Finanzas DEM.